



Palabras del Defensor del Pueblo, Excmo. Sr. Don Enrique Múgica Herzog, en el acto de entrega del I Premio de Derechos Humanos Rey de España

MAJESTADES:

Deseo ante todo expresar mi más profundo agradecimiento por el continuado y estimulante apoyo regio que hemos venido recibiendo en la labor de defensa de los derechos constitucionales. Apoyo que se ha hecho más evidente y notorio, si cabe, al permitir que lleve el nombre de Rey de España el Premio de Derechos Humanos que hemos promovido y al acceder a que contemos con la presencia de Sus Majestades en este solemne acto de entrega.

Cuando, dentro del permanente proceso de colaboración, formalizado en el correspondiente Convenio, entre la institución constitucional del Defensor del Pueblo y la Universidad de Alcalá, se suscitó la posibilidad de establecer un galardón para intensificar nuestro compromiso con la realidad viva de los derechos humanos, tal posibilidad fue pronta y gozosamente aceptada por ambas partes. Y, también de manera espontánea e inmediata, nos pareció que el ámbito iberoamericano era el adecuado para llevar a cabo la convocatoria. Tanto las actividades que venimos desarrollando, en relación con aquellos países hermanos, como la riquísima variedad de situaciones y de colectividades humanas que en ellos tiene su asiento, justificaban nuestro deseo, abonaban nuestro propósito y garantizaban de antemano el éxito de la propuesta.

Estábamos completamente seguros de que las esperanzas y los esfuerzos desplegados, en esta nueva aventura intelectual y convivencial, no resultarían baldíos; sobre todo, si tomábamos como referencia el conjunto de países americanos de tradición cultural ibérica, unos países con tantos ejemplos dignos de ser colocados en el candelero de la difusión, bajo el ánimo manifiesto de promover su multiplicación, como la simiente benefactora en la buena tierra bíblica.

Por otro lado, el carácter poliédrico de los derechos por los que trabajamos iba a encontrar así su espejo más fiel, y los más diversos matices, en las experiencias procedentes de tan extenso ámbito geográfico y tan largas y acendradas convicciones, centradas en el desarrollo de la persona. Unas experiencias que adivinábamos numerosas, pero que han sobrepasado todos nuestros cálculos y esperanzas. Esa sorprendente respuesta, ofrece un esplendoroso futuro, tanto para la acción humanitaria en general como, muy particularmente, para este Premio de Derechos Humanos.

Por lo que se refiere a la estructura del Jurado, se ponderó con el mayor cuidado una convergencia de personalidades, potenciadora de la finalidad del Premio, que adoptara y encauzara los oportunos criterios de la concesión. Así, trató de configurarse el Jurado con los miembros idóneos para que sin perder un ápice de rigor, sus deliberaciones se complementaran y enriquecieran sin producir disfunciones o solapamientos, desde puntos de vista sustanciales y al mismo tiempo funcionales. Por eso, se integraron en él, aparte de los responsables de las dos instituciones convocantes, los de la Secretaría de Estado española de



Cooperación Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Federación Iberoamericana del Ombudsman, la Oficina de Derechos Humanos de la UNESCO, Radio Televisión Española, y la Agencia EFE, que dedicaron parte de su valioso tiempo al estudio de las propuestas y a las oportunas deliberaciones. Todos ellos merecen nuestro más sincero agradecimiento por el esfuerzo realizado.

A pesar del poco tiempo disponible para la presentación de candidaturas, se recibió un número considerable de las mismas, procedentes de un amplio conjunto de países, y hubo que establecer algunas pautas diferenciadoras porque todas las experiencias presentadas contaban con méritos muy diversos, suficientes, en cualquier caso, para hacerse acreedoras al Premio. De este modo, se tuvieron en cuenta las pautas de permanencia y consolidación efectiva de la actividad desarrollada; continuidad y expectativas de futuro; vinculación a una determinada sociedad e integración activa en la vida del país o de los países en los que esa actividad se llevaba a cabo; número de personas directa o indirectamente beneficiadas así como niveles de desprotección social en que se encontraban; circunstancias sociales y económicas condicionantes del nivel de vida y de la evolución de los países correspondientes, y grado de compromiso puesto de manifiesto por cada una de las entidades en relación con la eficacia y la promoción de los derechos humanos.

A pesar de la ayuda ofrecida por el marco de valoración que estas pautas componen, se hicieron necesarias hasta tres votaciones debido a la entidad y alcance de las candidaturas consideradas. El último peldaño del debate, antes del pronunciamiento, lo alcanzaron la organización premiada, Pastoral da Criança, de Brasil, y las otras dos especialmente mencionadas en el fallo definitivo, la Comisión Nacional de Viudas, de Guatemala, y la Cruz Roja Mexicana.

Puedo asegurar, por eso, Majestades, que la participación en el Jurado de esta primera edición del Premio de Derechos Humanos Rey de España ha constituido para todos nosotros una verdadera lección de humanidad, de entusiasmo y de esperanza, de la que guardaremos un recuerdo imborrable. En cualquier caso, el conocimiento de las características, del modo de operar y de los logros conseguidos por todas y cada una de las organizaciones presentadas, a las que asimismo agradezco su bien hacer y su confianza en el progreso humano, nos servirá de ejemplo y de estímulo en nuestro cotidiano quehacer. El cual consiste, aquí y en todos los países en los que imperan el derecho y la ley, en el respeto escrupuloso del ordenamiento y de las instituciones.

Esta ha de ser además la regla de oro de nuestra labor que, a su vez, se fundamenta en la persuasión, como elemento principal de una prudencia que nos sirva de principio y de guía. No en balde, según recomendación de nuestro inmortal hidalgo manchego al grupo de galeotes, “una de las partes de la prudencia es que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal”. Recomendación, Majestades, que intentamos a cada momento convertir en norma de nuestra conducta.

Muchas gracias.